



201933

**MALA REPRODUCCION
POR EFECTO DEL ORIGINAL**

201938

PATENTE DE INVENCION

por veinte años

que se solicita

a favor de

Don Benito LOJO GARCIA .

de nacionalidad española

residente en Madrid. B. Murillo 86

P O R

"PROCEDIMIENTO INDUSTRIAL PARA LA FABRICACION DE CALZADOS."

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

Consiste el objeto de la presente patente de invención, en un nuevo procedimiento para la fabricación de calzados.

Efectuadas las debidas pruebas el resultado ha sido a todas luces muy interesante a la vez que práctico en su preparación y ejecución.

Para la mejor comprensión del objeto de ésta patente, caracterizada en el cuerpo de ésta memoria descriptiva, se acompaña un plano explicativo a título de ejemplo de sus particularidades esenciales.



10 En la Figs 1a apreciamos en A una pequeña pieza que forma ángulo con un cerco C.

En B se aprecia en las dos Figs la parte superior del calzado.

En C el cerco a posar sobre la planta de la suela.

15 En la Figs 2a se aprecia En A la misma pieza anteriormente indicada.

En B la misma indicación de la Figs anterior.

En D el cerco expresado en la Fig 1a

En E el ángulo que forma la pieza A con el cerco D.

20 En F el reborde que forma y lleva la suela del calzado.

En G el tacón del calzado.

En la Figs 3a se aprecia una vista de perfil de la pieza A unida al cerco D. y en la Fig 4a una vista si es que se posa en el otro lado de la suela.

25 Descritos los componentes precisos para la fabricación del calzado, procederemos a detallar su realización.

En primer lugar se prepara una suela que, previamente lleva un reborde en todo su contorno, y proceder seguidamente a preparar una vira o cerco a la cual se le adjunta una pequeña pieza para que forme ángulo con dicha vira, pudiendo ésta pieza colocarse indistintamente en el lateral derecha que, en el izquierdo.

Una vez así preparado el cerco o vira antedicha, y antes de su colocación en la suela, se procede a colocar la plantilla del calzado a confeccionar, en la parte exterior de la mentada pieza que forma ángulo sujetándola por cosido o cualquier otro medio y continuar luego ajustándola a la citada vira, por su parte inferior, para luego poder adherir así formado el grupo de la vira y plantilla del calzado, a la suela, quedando sujeto éste conjunto por pegamento o cosido.



Obtenido ya el conjunto del calzado, se procede a vulcanizar la parte exterior del tejido, cuero o material que forme el calzado con el borde del saliente que lleva la propia suela para formar ya entonces un solo cuerpo.

45. Se introduce como se apreciará por medio de éste nuevo procedimiento de fabricación una gran novedad, por cuanto se suprimen muchos elementos mecánicos y manualmente puede confeccionarse un calzado por la sencillez de los medios con que se vale éste procedimiento, y con la seguridad de que, su resultado será a todas muy interesante por el estudio que se ha procedido realizar en su cometido.

50. Es de tener muy en cuenta que, la pieza de primera sujeción y arranque para la confección del calzado radica precisamente en la parte de más movimiento y fuerza que se desarrolla al articular el calzado, pudiendo indistintamente actuar en el lado derecho, como en el izquierdo o conjuntamente.

55. Descrito suficientemente el objeto de la presente patente solamente cabe hacerse constar que, podrá ser objeto de mejoras siempre y cuando no se altere la esencialidad de la misma, no invalidándola el cambio de forma ni materiales a emplear en su fabricación.

REIVINDICACIONES

- Reivindica el recurrente la propiedad y el derecho exclusivo de fabricación en España y sus Dominios del objeto de la presente patente caracterizada en las siguientes reivindicaciones;.

65. 1. Procedimiento industrial para la fabricación de calzados, caracterizado esencialmente en preparar en primer lugar una



70 suela que lleve un reborde en todo su alrededor saliente hacia arriba, tomando medida en su interior para preparar una vira o cerco que lo circunde en su interior.

2. Procedimiento según reivindicación anterior, caracterizado esencialmente, porque a la mentada vira o cerco se le
75 adiciona una pieza que forme ángulo con la misma, tanto en su parte derecha como en su parte izquierda, o en uno solo lado y en la parte casi central del pié que, es donde más fuerza tiene que desarrollar el calzado.

3. Procedimiento según reivindicaciones anteriores, caracterizado esencialmente, porque una vez así preparada la indi-
80 cada vira o cerco se procede a colocar la plantilla de tejido, cuero o cualquier otro material para confeccionar el calzado, sobre la parte exterior de la pieza que forma ángulo con la vira o cerco, sujetándola por cosido u otro medio,
85 y fijándola a continuación sobre la parte baja de la vira o cerco, y adicionando seguidamente éste conjunto a la suela, por pegamento o cosido.

4. Procedimiento según reivindicaciones anteriores, caracterizado esencialmente, porque al mentado conjunto se procede
90 a vulcanizar todo el contorno comprendido desde el saliente de la suela en su unión con la plantilla del calzado en su contacto general, para formar un solo cuerpo piso y plantilla.

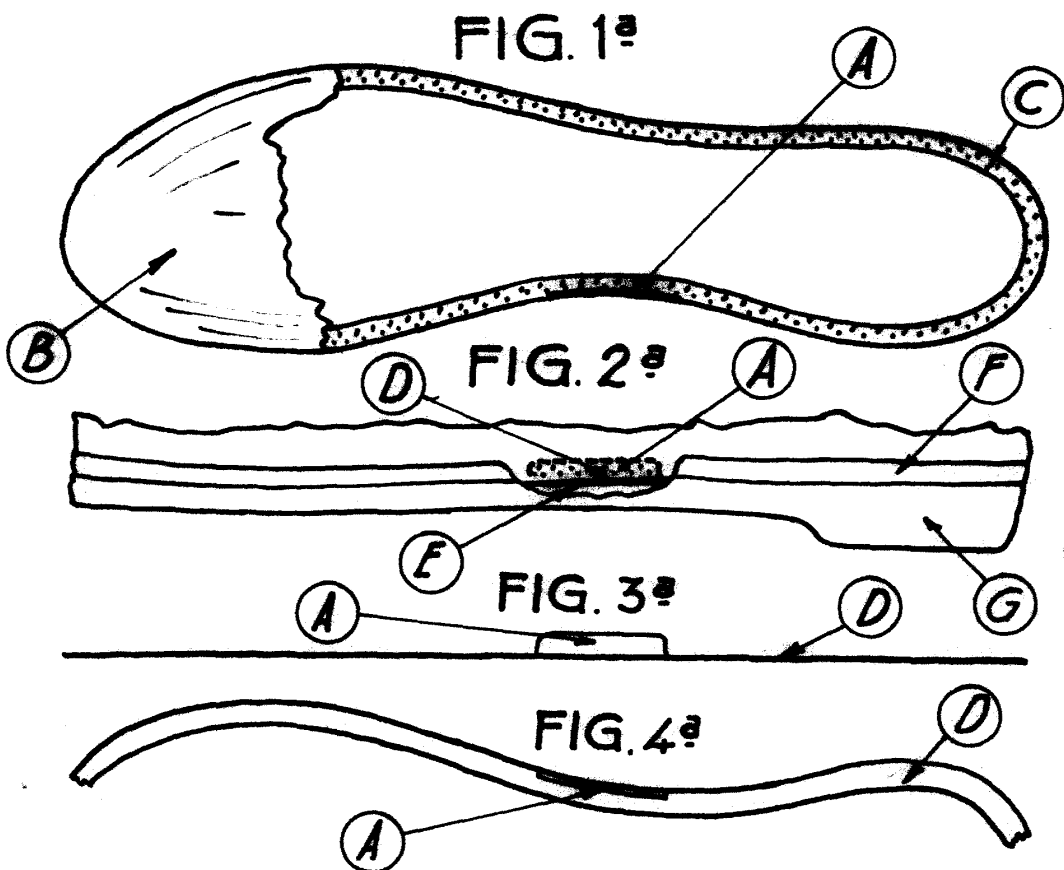
5. Por "PROCEDIMIENTO INDUSTRIAL PARA LA FABRICACIÓN DE CAL-
95 ZADOS"

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la esencialidad de la presente patente de invención.

Consta ésta memoria descriptiva de cuatro hojas mecanografiadas por una sola cara, numeradas y acompañadas de un

100 plano indicativo a título de ejemplo.

Madrid 15 Febrero de 1952



Escala variable
Madrid, 13 Febrero 1952
P. S.
[Signature]